

Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable: (MN)	Visto Bueno Financiero: 2 9/0 5/2 • 13/	Jurídico: Jahrhu Lutzaus Von 29/05/2013.
Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hora entrega a Jurídico:	Fecha y hora entrega a Responsable:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

22/04/2013

2. **FUNDAMENTOS JURÍDICOS.**

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numerai 16.1 [], SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 ⊠, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 .

De la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

TERMINALES DE TRANSPORTE MEDELLIN S.A buscando mejorar la accesibilidad interna en la Terminal del Norte para usuarios y personal con limitación física, y dando cumplimiento a la ley 361 de 1997 y su decreto 1538 de 2005 por la cual se establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y lo aprobado según el acta 276 de la junta directiva donde se contemplo el plan de inversiones para el periodo 2012-2015, el cual en su objetivo No. 3, busca : "Posicionar a terminales Medellín como centralidad en la ciudad, región y el país" y como línea estratégica: "crear una centralidad para la zona de influencia de terminales, mediante servicios conexos y complementarios que beneficien a los clientes y a la ciudad", se considero el proyecto No. 10, denominado: "Adecuación infraestructura para usuarios con limitación física" cuyo responsable es la unidad operativa, se hace necesario realizar una contratación para dicho fin. La cual esta justificada en los estudios de alternativas para el acceso de personas con movilidad reducida realizados en julio de 2012.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Ascensor para el acceso de personas con movilidad reducida en la Terminal de Norte.

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

El contrato incluye adquisición de ascensor panorámico e instalación del mismo.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

b. <u>Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:</u>

ASCENSORES A TRACCION SIN CUARTO DE MAQUINAS

Especificaciones Generales

Generales:

Secuencia de paradas: 1,2,3-4 Acceso/Salida nivel1: Oriente

Acceso/Salida nivel 2,3,4: Occidente (lado opuesto)

Maniobra: Simplex
Maquina de Traccion: Motor
Tipo de Ascensor: Pasajeros

Capacidad: 1100 – 1350 kg aprox.

Recorrido Aproximado: 12 m aprox Velocidad: 1.00m/s Niveles: 4 Niveles Paradas: 4 Paradas Puertas: 4 Puertas

Tipo de entrada: De apertura Lateral.

Operación: Simplex Full Colectivo en ascenso y descenso

Sistemas de Control: Computarizado con VVVF

Operador de Puertas: VVVF

Dimensiones de Cabina: 1400mm x 2100mm fondo x 2200mm altura

Dimensiones de Pozo: 2500mm ancho x 2550mm fondo

Recorrido Negativo: 1650mm Sobrerecorrido: 4300mm Gabinete de control: En el pozo

Cuarto de Maquinas: Sin Cuarto de Maquinas.

Acabados de Cabina:

Paneles laterales y posterior. Cristal

Marcos y Puertas de Cabina: Laminado en acero inoxidable.

Techo: Techo decorativo con luz indirecta tipo Led. Tubular en acero inoxidable o similar.

Panel de Mando:

Tipo COP2 en acero Inoxidable con botones de micro recorrido con sistema braille.

Puertas de Piso:

Automáticas de apertura central Panorámica de 0.90M de ancho con 210 M alto

Marcos y Puertas de Piso Marco en acero inoxidable y puertas en cristal.

Sistema de arranque: Aceleración progresiva y controlada.

Temporizador de luz y ventilador: Función de apagado automático después de presentar inactividad por no uso del

ascensor

Especificaciones de Seguridad:

Normas: ISO 9000 en 81

Fotocelda: Detector de rayos infrarrojos

Paracaídas: Progresivo deteniendo la cabina en casa de exceso de velocidad o caída libre.

Regulador de Velocidad: Progresivo de accionamiento directo al paracaídas.

Alarma: Sonora en caso de ser activada.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01 Usuario: LRamírez

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Intercomunicador: Operación de Sobrepeso:

Amortiguadores:

Luz de emergencia: Ventilación:

Del Tipo de manos libres con comunicación directa con el cuarto de mando. Emitir señal de sobre carga y activar funcionamiento hasta que regularice la carga.

Para cabina y contrapeso

Se debe accionar una vez falle el fluido eléctrico con duración de 60 min.

Sistema de ventilación de alto rendimiento y bajo nivel de ruido

Caracteristicas Electricas

Fuerza Eléctrica: Energia electrica de luces: 220 Voltios, 3 fases, 60 Hz. 110 Voltios, 1 fase, 60 Hz.

C.	Lugar	Ejecución	del	Contrato:

Terminal Norte: ⊠	Terminal Sur. □	Otro:	
Especificar Otro:			

d. <u>Plazo</u>

Doscientos cincuenta (250) días calendarios contados a partir de la firma del acta de inicio entre las partes

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
562001	500	Remodelación y Construcción de infraestructura física	1079	10/05/2013	150′000.000

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)	
CALIDAD (Certificaciones)				
OPORTUNIDAD			200	



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

PRECIO			
PRECIO	Se evaluara por el	formula :	500
	menor valor que presente la propuesta	P = 500 x Pm / Pi	
	presente la propuesta	P: Calificación por precio de	
		la propuesta en estudio.	
		Pm: Precio de la propuesta	
		de menor valor económico.	
		Pi: Precio de la propuesta en	
		estudio.	
		500: Puntaje asignado a la	
		propuesta que presente el	
		menor precio.	
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA	X	Obtendrá 200 puntos quien	100
		aporte 3 o mas	
		certificaciones por contratos	
		ejecutados o en ejecución	
		por un valor equivalente a	
		1.5 veces el presupuesto	
		oficial en los últimos 10 años	
		contados a partir del 13 de	
		febrero del 2013. Quien no	
		aporte certificaciones	
		obtendrá 0 puntos	
		:	
GRAN ALMACEN (éxito,			
homecenter, carrefour)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O			
REGULADOS (Ej: Vigilancia,			
gasolina,)			
ÚNICO O EXCLUSIVO			
(Posee los derechos de autor,			
es propietario y proveedor	!		
exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad)			
Ej: Software, Hardware). Se			
solicitara certificado que lo	. •		
valide como proveedor único o			
exclusivo			
OTROS	Garantía	Obtendrá 200 puntos quien	200
	-undilli	otorgue mayor tiempo de	
		garantía tanto en la instalación	
		como en el equipo instalado,	
,	ļ	a los demás se le asignara	
		el puntaje de forma	
		inversamente proporcional.	

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El suministro, puede incluir riesgos tales como: mala calidad de los productos, incumplimiento, retraso en las entregas, incorrecto funcionamiento de los equipos, daños a terceros.

El análisis final de riesgos, estará a cargo de la Secretaría General.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Subgerencia Técnica y Operativa

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Edier de Jesus Velásquez López: Subgerente Técnico y Operativo.

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta 3 1 MAY 2013 una amplia participación en el procesto. con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario por el solicitante de la contratación: Edier De Jesus Velásquez Lopez Subgerente Técnico y Operativa, Correo Electrónico edier.velasquez@terminalesmedellin.com, Teléfono: 267 70 75 Ext.115. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada de ofertas mínimo debe hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página Web.

EDIER DE JESUS VELÁSQUEZ LÓPEZ

Cargo: Subgerente Técnico y Operativo

Correo: edier.velazquez@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75

Elaboró:

Edier Velásquez Lopez, Subgerente Técnico y Operativo

Profesional Especializado Abogado. Revisó: